

Licenciado
Kildare Stanley Enríquez
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director::

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFEIS 056-2017 que aprueba los Comprobantes de Modificación Física tal y como se detalla a continuación:

UNIDAD EJECUTORA	MOVIMIENTOS			OBSERVACIONES
	DÉBITOS	CRÉDITOS		
Fondo Social de Solidaridad -FSS-	Q 3,839,000.00	Q -		Cctop. 3 a nivel de UE y 167 a nivel Ministerial -SICOIN-
Dirección General de Correos y Telecomunicaciones -DGCT-	Q -	Q 3,839,000.00		Cctop. 4 a nivel de UE y 167 a nivel Ministerial -SICOIN-
TOTAL	Q 3,839,000.00	Q 3,839,000.00		

del Sistema Contabilidad Integrada -SICOIN-, con la finalidad de realizar los movimientos físicos en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 1, por un monto de Q.3,839,000.00 para compatibilizar los movimiento físicos-financieros del Fondo Social de Solidaridad -FSS- y Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del Señor Director.

Licda. Luz María Urquiza
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bs.
Jose Luis Benito Ruiz
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Centraloría General de Cuentas



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA CIV
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-

Guatemala, Martes 27 de Junio de 2,017
Oficio **CP/069-2017**

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora USEPLAN
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Presente.

Estimada Licenciada.

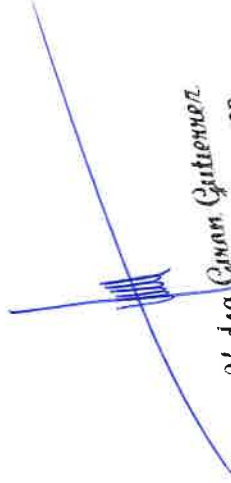
Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo de la presente es para indicar que con relación a la Resolución Financiera PRESU-18-2017 de fecha 21 de junio del año en curso, se presenta la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en FUNCIONAMIENTO con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" por un monto de TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUETZALES EXACTOS (Q3,839,000.00), dentro de la cual se realizan débitos en el renglón 167 "Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de construcción" del Centro de Costo 0254/1462 CONVOYES REGIONALES para ceder espacio presupuestario a la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-, esto en atención al Oficio No. UDAF0684-2017 de fecha 13 de junio del presente año, emitido por la Unidad de Administración Financiera -UDAF- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, del presente año; para realizar el correcto registro del presupuesto del centro de costo afectado, se realizan movimientos físicos dentro de las metas asignadas, por lo que se informa que las metas físicas de dicho centro de costos se verán afectadas.

Adjunto documentación requerida para seguir con los procesos correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,


Ing. Luz María Urcuyo
Coordinadora de Planificación
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Vo.Bo.

Avenida Petapa 47-79 zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
PBX: 2322-8200
www.fss.gob.gt

Resolución PLANI-17-2017

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD Guatemala, veintisiete de junio de dos mil diecisiete

Asunto: Reprogramación de Centros de Costos para ceder espacio presupuestario por un monto de TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUETZALES EXACTOS (Q3,839,000.00), para ceder espacio presupuestario a la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-, esto en atención al Oficio No. UDAF0684-2017 de fecha 13 de junio del presente año, en fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", con cargo al ejercicio fiscal 2017.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 71-2009 de fecha 11 de marzo de 2009 el objeto del Fideicomiso Fondo Social de Solidaridad es la administración e inversión de los recursos para la ejecución de programas, proyectos y obras competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que coadyuven a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

CONSIDERANDO:

Que en el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 287-2016 se autoriza elaborar la Reprogramaciones dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados -PpR- del Sistema de Gestión -SIGES-, y por lo tanto el Fondo Social de Solidaridad -FSS- solicita una reprogramación presupuestaria para ceder espacio presupuestario por un monto de TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUETZALES EXACTOS (Q3,839,000.00), en fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" para el ejercicio fiscal dos mil diecisiete.

CONSIDERANDO:

Que según lo preceptúa el artículo cinco (5) en su inciso b en donde se establece que las reprogramaciones de metas físicas se autorizarán además de resolución por parte de la Máxima Autoridad, también por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una reprogramación de metas físicas, dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y fundamento legal citado en los párrafos anteriores.

RESUELVE:

Primero: Que en base a la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria por la cantidad de TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUETZALES EXACTOS (Q3,839,000.00), según Resolución Financiera PRESU-18-2017 de fecha 21 de junio del presente año, en fuente 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" dentro de la cual se realizarán débitos en el renglón 167 del Centro de Costo 0254/1462 CONVOYES REGIONALES para ceder espacio presupuestario y ponerlo a disposición de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-; estos movimientos se realizan dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", para realizar el correcto registro de los movimientos presupuestarios en el centro de costo anteriormente descrito y de esta forma llevar el adecuado registro y seguimiento de la ejecución presupuestaria y de metas físicas del mismo, se modificarán las cantidades asignadas actualmente al centro de costo anteriormente descrito por lo que **las metas físicas de dicho centro de costo se verán afectadas.**

Segundo: La presente reprogramación de centros de costos deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 50-2016 del Congreso de la República.

Tercero: la presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión

Notifíquese.

Ing. Gladys Grimaldo Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Martín López
Coordinador de Planeación
Fondo Social de Solidaridad



GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA CIV
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-

JUSTIFICACION

REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA EN FUNCIONAMIENTO
DEBITOS C.C. 0254/1462 CONVOYES REGIONALES EN FUENTE 21
PARA CEDER ESPACIO PRESUPUESTARIO A LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS -DGCT-,
POR UN TOTAL DE Q3,839,000.00

La siguiente justificación se elabora para hacer de su conocimiento que según reprogramación presupuestaria, que se realiza en fuente 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" dentro de renglones de FUNCIONAMIENTO en el centro de costo 0254/1462 CONVOYES REGIONALES, según Resolución Financiera PRESU-18-2017 de fecha 21 de junio del presente año, se informa que se realizarán débitos en el renglón 167 del centro de costo anteriormente descrito para ceder espacio presupuestario y ponerlo a disposición de la Dirección General de Correos y Telégrafos - DGCT- en base al requerimiento del Oficio No. UDAF0684-2017 de fecha 13 de junio del presente año, emitido por la Unidad de Administración Financiera -UDAF- del Ministerio; los movimientos se detallan en el cuadro de abajo

FUENTE	PROGRA- MA	CENTRO DE COSTO	RENGLONES ADEBITAR	DEBITOS	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	META A DEBITAR	UNIDAD DE MEDIDA
21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ"	11	0254/1462 CONVOYES REGIONALES	167	Q 3,839,000.00	000-043 Red vial con servicios de mantenimiento	000.043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento	7	(1.204) KILOMETRO
TOTAL DEBITOS				Q 3,839,000.00			7	(1.204) KILOMETRO

Estos movimientos se realizan dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", para realizar el correcto registro del presupuesto en fuente 21 en el centro de costo descrito y de esta forma llevar el adecuado registro y seguimiento de la ejecución presupuestaria y de metas físicas se informa que se afectaran las cantidades actuales asignadas en el producto y subproducto, por lo que SE VERÁN AFECTADAS METAS FISICAS.

Ing. Yudyra Giron Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

M. A. Giron
Fondo Social de Solidaridad

Avenida Petapa 47-79 zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
PBX: 2322-8200
www.fss.gob.gt

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos			PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 28/06/2017 HORA : 16:19.53 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.:
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD			13

DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF

000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	11	00	000	002	000	100	21	Total	-3,839,000.00	0.00
										-3,839,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF

Total											
-------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento				-3,839,000.00	0
					-3,839,000.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ					-3,839,000.00	
0000-SIN ORGANISMO					-3,839,000.00	
0000-SIN CORRELATIVO					-3,839,000.00	
			Total		-3,839,000.00	0.00

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACION	REPROGRAMACION	DE	CENTROS	DE	COSTO	PARA	CEDER	ESPACIO	PRESUPUESTARIO	A	LA
	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS -DGCT- POR UN TOTAL DE Q 3,839,000.00											

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Manuel Antonio
Coordinadora de Planificación
FIRMA
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Manuel Antonio
FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos				PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 28/06/2017 HORA : 16:19.53 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--	--	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD		13

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
217	11	00	000	002	000	000-043	Red vial con servicios de mantenimiento	-7	Kilómetro
217	11	00	000	002	000	000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	-7	Kilómetro

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	

Centro Costo Consolidados									
1462-6;									

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACION REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO PARA CEDER ESPACIO PRESUPUESTARIO A LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS -DGCT- POR UN TOTAL DE Q 3,839,000.00									
-------------	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


FIRMA
Coordinadora de Planificación


FIRMA

Intto Social de Solidaridad -FSS-

Resolución PRESU-18-2017

COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD. Guatemala, 21 de junio del dos mil diecisiete -----

Asunto: Reprogramación de Centro de Costo para ceder espacio presupuestario a la Dirección General de Correos y Telégrafos en atención al oficio No. UDAF0684-2017 del Coordinador de Unidad de Administración Financiera -UDAF- y visto bueno del Viceministro Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda en donde solicitan espacio presupuestario por un monto de tres millones ochocientos treinta y nueve mil quetzales exactos (Q. 3,839,000.00), correspondiente a funcionamiento, con recursos de la fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" con cargo al ejercicio fiscal 2017.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del Acuerdo Gubernativo 71-2009 de fecha 11 de marzo de 2009 se crea el Fondo Social de Solidaridad con el objeto de ejecutar programas, proyectos y obras competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que coadyuven a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

CONSIDERANDO:

Que según lo preceptúa el artículo treinta y dos (32) del Decreto No. Ciento uno guión noventa y siete (101-97), Ley Orgánica del Presupuesto "las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se realizarán de la siguiente manera: 1...2...3... Por medio de resolución Ministerial del Ministerio interesado, cuando las transferencias de asignaciones ocurran entre subprogramas de un mismo programa y entre actividades de un mismo programa o subprograma.

CONSIDERANDO:

Que en el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 287-2016 autoriza elaborar Reprogramaciones dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados -PpR- del Sistema de Gestión -SIGES-, por lo que el Fondo Social de Solidaridad -FSS- solicita una reprogramación por un monto de tres millones ochocientos treinta y nueve mil quetzales exactos (Q. 3,839,000.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", para el ejercicio fiscal dos mil diecisiete.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y fundamento legal citado esta Coordinación Ejecutiva

Avenida Petapa 47-79 zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"

PBX: 2322-8200

www.fss.gob.gt

RESUELVE:

Primero: Aprobar la reprogramación de Centros de Costos, por un monto de tres millones ochocientos treinta y nueve mil quetzales exactos (Q. 3,839,000.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", para el ejercicio fiscal dos mil dieciséis, en la forma siguiente:

DÉBITOS: Por un monto tres millones ochocientos treinta y nueve mil quetzales exactos (Q. 3,839,000.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ",

CENTRO DE COSTO	FF	REGLON	MONTO Q.
0254/1462 CONVOYES REGIONALES	21	167 "Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de construcción"	Q .3,839,000 .00
TOTAL			Q .3,839,000 .00

Segundo: La presente reprogramación de Centros de Costos deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 50-2016 del Congreso de la República.

Tercero: La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión

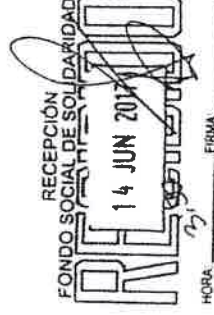
Notifíquese.


Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Ciudad de Guatemala, 13 de junio de 2017
Oficio No. UDAF 0684-2017

Señor
Manuel Antonio López Custodio
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Estimado Señor López:



Atentamente nos dirigimos a usted, en referencia al oficio 187/2017/DGCT/VPV/DF de fecha 30 de mayo de los corrientes de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT- donde solicitan una ampliación a su presupuesto de funcionamiento para el presente ejercicio fiscal, con el objetivo de abrir agencias postales en el interior de la república, asimismo cubrir con los pagos por concepto de servicios básicos, materiales y suministros y adquisición de equipo de oficina, cómputo y transporte.

En función de lo anterior se solicita que gire sus instrucciones a donde corresponda con la finalidad de remitir dos Modificaciones presupuestarias (Reprogramaciones de Centros de Costo) tipo INTRA1 de la siguiente manera:

1. Modificación en Débitos de su presupuesto de funcionamiento para acreditar el grupo de gasto 000 "Servicios personales", derivado de la gestión de creación de puestos de la Dependencia por un monto de Q. 1,161,000.00.
2. Modificación en Débitos de su presupuesto de funcionamiento para acreditar los grupos de gasto 100 "Servicios no personales", 200 "Materiales y Suministros" y 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles", por un monto Q. 3,839,000.00, para financiar la operatividad de las agencias postales a cargo de la Dependencia.

Ambas reprogramaciones deberán ser remitidas, a esta Unidad de Administración Financiera -UDAF- para continuar con el trámite correspondiente.

Sin otro particular nos es grato suscribirnos de usted, con las muestras de consideración y estima.

Edgar Antonio Escobar
Coordinador Ejecutivo de Administración Financiera
Unidad de Gerencia, Infraestructura y Vivienda



José Luis Benito Ruiz
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA CIV
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora USEPLAN
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Presente.

Estimada Licenciada.

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo de la presente es para trasladar el Comprobante de Modificación Física CO2F No. 8 correspondiente a la transferencia de TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUETZALES EXACTOS (Q3,839,000.00), en fuente 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" en Funcionamiento, solicitada en el oficio CP/069-2017 de esta institución con fecha 27 de junio del año en curso, por lo que adjunto a la presente dicho documento para poder seguir con los procesos correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,

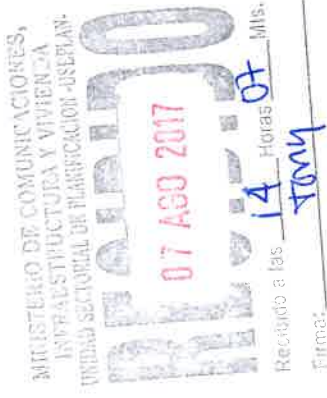

Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Vo.Bo.

Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

YGG/CP/FSS
CC. ARCHIVO

Guatemala, Viernes 04 de Agosto de 2,017
Oficio CP/098-2017



Sigto 1424

12

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución:

1113 - 0013 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y

Unid. Ejecutora:

217 FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Unid. Desc:

00

Fecha Elaboración

05 07 2017

No. COMPROBANTE

8

Tipo Documento Respaldo

ACUERDOS

Clase Documento

ACUERDO MINISTERIAL

No Doc, Respaldo

Fecha Respaldo

Clase Modificación

REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	0	0	2	0	1	Red vial con servicios de mantenimiento	-7.00	1204
11	0	0	2	0	5	Red vial con servicios de mantenimiento	-7.00	1204

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Fecha

05

07

2017

Manuel López
FIRMA APROBADO
Coordinador Ejecutivo

Manuel López
FIRMA APROBADO
Coordinador Ejecutivo

Fondo Social de Solidaridad - FSS- Fondo Social de Solidaridad

SICOWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y	Fecha Elaboración	05	07	2017	No. COMPROBANTE	167
Unid. Ejecutora:	000							
Unid. Desc:	00							

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	0	0	2	0	1	Red vial con servicios de mantenimiento	-7.00	1204
11	0	0	2	0	5	Red vial con servicios de mantenimiento	-7.00	1204

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
17	0	0	2	0	2	Personas Jurídicas o individuales con servicio postales otorgados	3,200.00	2202
17	0	0	2	0	1	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	3,200.00	2202

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Ljeda. Luz Maria Ureño
 Unidad Coordinadora
 - U.S.P. PLANIFICACIÓN
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Jose Luis Benito Ruiz
 Vicepresidente de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Fecha		
05	07	2017

Siglo 1018

16

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN -USEPLAN-

RECIBIDO
20 JUN 2017
14 Horas 30 Mts.
Recibido a las 14:30 Mts.

Oficio No. 060/POM/DGCT/NYLM

Guatemala, 19 de junio de 2017

Licenciada

Luz María Urcuyo

Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Ciudad

Estimada Licenciada Urcuyo:

Reciba un cordial saludo del departamento de Planificación de la Dirección General de Correos y Telégrafos, DGCT.

Asimismo, con la finalidad de remitir la transferencia tipo INTRA1 para realizar la reprogramación en créditos para el fortalecimiento presupuestario de la Dirección General de Correos y Telégrafos, con el propósito de cumplir con la prestación del servicio postal a la población guatemalteca en 23 puntos de servicio a nivel departamental, por la suma de Q 3,839,000.00, lo cual modificará las metas físicas del presente ejercicio fiscal.

Para el efecto, se adjuntan los siguientes documentos:

- Comprobante de Reprogramación subproductos – Centro de Costo;
- Justificación de Metas Físicas, en base a la reprogramación de Centros de Costos,
- Resolución para la reprogramación No. DGCT-MCIV-019-2017-PLANIFICACIÓN.

Esperando que la información remitida sea sustantiva para efectos de lo solicitado, me es grato suscribirme,

Atentamente,



Licda. Nora Yolanda Letona Méndez
Coordinadora Interina del departamento de
Planificación, Organización y Métodos

C.c.: Archivo

Vo.Bo.


Ing. Dany Eddén Thompson Larios
Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C. A.

7a. Av. 12-11, Z.1, Palacio de Correos ala Sur, Guatemala. Teléfonos 2318-7700, 2232-6101, Fax: 2232-5606

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 16/06/2017 HORA : 18:37.27 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 10
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS		

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

Total _____

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

000-030-0001	Personas Jurídicas o individuales con servicio postales otorgados					Total	3,839,000.00	0.00
17 00 000 002 000 100 11							2,671,805.00	0.00
17 00 000 002 000 200 11							546,195.00	0.00
17 00 000 002 000 300 11							621,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-030-0001	Personas Jurídicas o individuales con servicio postales otorgados	0 3,839,000.00
		0.00 3,839,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	3,839,000.00
0000-SIN ORGANISMO	3,839,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	3,839,000.00
Total	0.00 3,839,000.00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION EN CREDITOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS, PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO POSTAL.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES


Licda. Nora Yolanda Letona Mejía
Coordinadora Interna del Departamento de Planificación, Organización y Métodos
Dirección General de Correos y Telégrafos


Ing. Dany Esteban Thompson Larios
Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C. A.

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 16/06/2017 HORA : 18:37.27 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	10

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
210	17	00	000	002	000	000-030	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	3,200	Persona
210	17	00	000	002	000	000-030-0001	Personas Jurídicas o individuales con servicio postales otorgados	3,200	Persona

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION			
UE	PG	SP	JUSTIFICACION

Centro Costo Consolidados	
2968-7; 15363-2; 15365-1; 15371-1; 15372-1; 15376-1; 15377-2; 15379-2; 15380-1; 15381-1; 15382-1; 15383-1; 15387-1; 15388-1; 15389-1; 15391-1; 15392-2; 15395-1; 15396-2; 15397-1; 15398-3; 15399-1; 15400-2;	

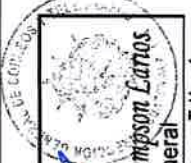
DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION EN CREDITOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS, PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO POSTAL.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



Lirida, Nora Yolanda Letona Mejía
Coordinadora Interna del Departamento de Planificación, Organización y Métodos
Dirección General de Correos y Telégrafos



Ing. Dary Alan Thompson Larios
Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C. A.

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES
AÑO	



**MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA – MICIVI –
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS – DGTC –**



Justificación de Metas Físicas

En base a la reprogramación del Centro de Costos:

2968, 15371, 15372, 15376, 15379, 15380, 15382, 15383, 15392, 15396, 15398, 15400, 15363,
15365, 15377, 15381, 15387, 15388, 15389, 15391, 15395, 15397, 15399

Transferencia tipo INTRA1, por un Monto de Q.3,839,000.00 en créditos con el objeto de fortalecer el Servicio postal prestado a los usuarios del mismo con la apertura de 23 agencias a nivel departamentales buscando beneficiar a 3,200 personas con dicho servicio en un periodo de 6 meses. Los Créditos se distribuyen de la siguiente forma:

N	DEPARTAMENTO	AGENCIA	TOTAL POR CC	Meta Física	C.C. No.
1	GUATEMALA	PLANTA CENTRAL DEL CORREO	Q2,010,045.00	142	2968
2	SACATEPEQUEZ	ANTIGUA	Q79,298.00	139	15371
3	CHIMALTENANGO	CHIMALTENANGO	Q79,292.00	139	15372
4	SANTA ROSA	CUILAPA	Q79,292.00	139	15376
5	SOLOLÁ	SAN PABLO LA LAGUNA	Q79,292.00	139	15379
6	SOLOLÁ	SAN PEDRO LA LAGUNA	Q79,292.00	139	15380
7	TOTONICAPÁN	TOTONICAPÁN	Q91,367.00	139	15382
8	QUETZALTENANGO	QUETZALTENANGO	Q91,367.00	139	15383
9	RETALHULEU	RETALHULEU	Q79,292.00	139	15392
10	SAN MARCOS	SAN MARCOS	Q91,367.00	139	15396
11	SAN MARCOS	SAN PEDRO SACATEPEQUEZ	Q79,292.00	139	15398
12	SAN MARCOS	TEJUTLA	Q79,292.00	139	15400
13	HUEHUETENANGO	HUEHUETENANGO	Q91,367.00	139	15363
14	HUEHUETENANGO	CHIANTLA	Q79,292.00	139	15365
15	HUEHUETENANGO	TODOS SANTOS CUCHUMATAN	Q91,367.00	139	15377
16	HUEHUETENANGO	SAN MATEO IXTATAN	Q79,292.00	139	15381
17	HUEHUETENANGO	AGUACATAN	Q79,292.00	139	15387
18	QUICHE	SANTA CRUZ DEL QUICHÉ	Q91,367.00	139	15388
19	BAJA VERAPAZ	SALAMA	Q79,292.00	139	15389
20	ALTA VERAPAZ	COBAN	Q91,367.00	139	15391
21	CHIQUMULA	CHIQUMULA	Q79,292.00	139	15395
22	JALAPA	JALAPA	Q79,292.00	139	15397
23	JUTIAPA	JUTIAPA, JUTIAPA	Q79,292.00	139	15399
TOTAL			Q3,839,000.00	3200	

Resumen por Actividad y Grupo de Gasto.

Actividad 02 Servicios Postales.

Grupo 100 Servicios No Personales

- 111 Energía eléctrica: Q.41,400.00.
- 112 Agua Q.27,600.00
- 113 Telefonía: Q.110,400.00.
- 115 Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos: Q.27,600.00
- 122 Impresión, encuadernación y reproducción Q20,700.00.
- 133 Viáticos en el interior: Q.18,900.00.
- 142 Fletes: Q.983,000.00
- 143 Almacenaje: Q.416,815.00
- 165 Q.122,640.00
- 171 Mantenimiento y reparación de edificios: Q.557,750.00
- 195 Impuestos, Derechos y Tasas: Q.345,000.00 .

Grupo 200 Materiales y Suministros

- 233 Prendas de vestir: Q.128,100.
- 262 Combustibles y lubricantes: Q.115,000.00
- 291 Útiles de oficina: Q.184,000.
- 292 Útiles de limpieza y productos sanitarios: Q.119,095.

Grupo 300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles

- 322 Equipo de oficina: Q.276,000.00
- 325 Equipo de transporte: Q.230,000.00.
- 328 Equipo de cómputo: Q.115,000.00.



Licda. Nora Yolanda Letona Mejía
Coordinadora Interina del Departamento de
Planificación, Organización y Métodos
Dirección General de Correos y Telégrafos

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS
Y TELÉGRAFOS
Resolución Número DGCT-MCIV-019-2017-PLANIFICACION

Guatemala, 15 de Junio de 2,017.

Considerando:

Que la Dirección General de Correos y Telégrafos, -DGCT-, es el ente que tiene a su cargo la prestación de los servicios postales a la población.

Considerando:

Que el artículo 5 del Acuerdo gubernativo 287-2016, faculta a cada institución a efectuar reprogramaciones.

Por tanto:

El Director General de Correos y Telégrafos, -DGCT-, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto 50-2016, emitido el veintinueve de noviembre de 2016 por el Congreso de la Republica y con vigencia a partir del 1 de enero de 2017.

Resuelve:

AUTORIZAR: La Reprogramación del Centro de Costos 2968, 15371, 15372, 15376, 15379, 15380, 15382, 15383, 15392, 15396, 15398, 15400, 15363, 15365, 15377, 15381, 15387, 15388, 15389, 15391, 15395, 15397, 15399 en incremento a metas por motivo de un incremento a su presupuesto, con el objeto de prestar el servicio postal a la población en el presente ejercicio fiscal.



Ing. Dany Elena Thompson Larios
Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C. A.

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

**DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS
Y TELÉGRAFOS**

Oficio No. 221/DF/DGCT/jrf
Guatemala, 16 de Junio de 2017.

Licenciado

Edgar Aníbal Gómez Escobar
Coordinador de la Unidad de Administración Financiera
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Estimado Licenciado Gómez:

Reciba un cordial saludo del Departamento Financiero de la Dirección General de Correos y Telégrafos, -DGCT-.

Por medio de la presente nos dirigimos a usted, para remitir una reprogramación en créditos para los grupos de gasto 100, 200 y 300 de la actividad 2 de esta Dirección General; con objeto de fortalecer el presupuesto vigente y con ello prestar el servicio postal a la población.

Se adjunta a la presente, fotocopias de la siguiente documentación:

- Comprobante de reprogramación de Centros de Costos,
- Justificación de la Transferencia,
- Resolución para la reprogramación,

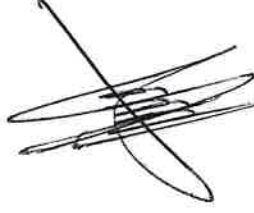
Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de usted,

Respetuosamente,


Lic. Víctor Rafael Pérez Vásquez
JEFE FINANCIERO
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS
Guatemala, C. A.


Jefatura
D. Bo.





Ing. Dany Elden Thompson Larios
Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C. A.

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 2 DE 2
FECHA : 16/06/2017
HORA : 18:37.27
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS		10

DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
210	17	00	000	002	000	000-030	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	3,200	Persona
210	17	00	000	002	000	000-030-0001	Personas Jurídicas o individuales con servicio postales otorgados	3,200	Persona

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	

Centro Costo Consolidados									
2968-7; 15363-2; 15365-1; 15371-1; 15372-1; 15376-1; 15377-2; 15379-2; 15380-1; 15381-1; 15382-1; 15383-1; 15387-1; 15388-1; 15389-1; 15391-1; 15392-2; 15395-1; 15396-2; 15397-1; 15398-3; 15399-1; 15400-2;									

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION EN CREDITOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS, PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO POSTAL.		
-------------	---	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Director General de Correos y Telégrafos

Ing. Víctor Rafael Pérez Vásquez

JEFE FINANCIERO

Director General de Correos y Telégrafos

Ing. Dany Edgardo Thompson Larraz

Director General

Director General de Correos y Telégrafos

Ing. Dany Edgardo Thompson Larraz

Director General

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Guatemala, C. A.



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA – MICIVI –
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS – DGTC –



**JUSTIFICACIÓN DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL FORTALECIMIENTO
AL SERVICIO POSTAL PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DE JULIO A DICIEMBRE
EJERCICIO FISCAL 2017.**

La Dirección General de Correos y Telégrafos a partir del mes de agosto del año 2016 se convierte en la entidad responsable de prestar el servicio postal a la población, para el presente ejercicio fiscal no se posee en la asignación presupuestaria la disponibilidad necesaria para la habilitación y correcto funcionamiento de 23 agencias postales departamentales ubicadas estratégicamente para dar inicio al servicio postal el cual es de suma importancia para la población, por lo que se solicita una ampliación presupuestaria de **Q.3,839,000.00** para fortalecer los grupos de gasto 100, 200 y 300.

CRÉDITOS

Actividad 02 Servicios Postales.

Grupo 100 Servicios No Personales

111 Energía eléctrica: Se requiere la cantidad de **Q.41,400.00** para cubrir este servicio a 23 agencias postales efectuado un gasto mensual de Q.300.00 por agencia para un total mensual de Q.6,900.00 por el periodo comprendido de julio a diciembre 2017.

112 Agua: para las 23 agencias postales programadas se estará efectuado un gasto mensual de Q.200.00 por cada agencia para un total mensual de Q.4,600.00 por el periodo comprendido de julio a diciembre 2017, lo cual comprende la necesidad de contar con la cantidad de **Q.27,600.00** para el pago de este servicio.

113 Telefonía: Se requiere la cantidad de **Q.110,400.00** para cubrir este servicio a 23 agencias postales efectuado un gasto mensual de Q.800.00 por agencia para un total mensual de Q.18,400.00 por el periodo comprendido de julio a diciembre 2017; para cubrir los servicios de telefonía fija, telefonía móvil y servicio de internet, estos servicios son necesario que se cuente con ellos para establecer la comunicación telefónica entre agencias postales y carteros, así como la conexión en línea vía internet del sistema informático de control postal.

115 Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos: para las 23 agencias postales programadas se estará efectuado un gasto mensual de Q.200.00 por cada agencia para un total mensual de Q.4,600.00 por el periodo comprendido de julio a diciembre 2017, lo cual comprende la necesidad de contar con la cantidad de **Q.27,600.00** para el pago de este servicio. ✓



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA – MICIVI –
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS – DGTC –



122 Impresión, encuadernación y reproducción: se considera oportuno habilitar este renglón para el servicio de impresión de formularios de control interno del servicio postal, formularios de atención al cliente para un monto de **Q20,700.00**, siendo un por concepto de seis mese por agencia de Q.900.00.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL Q.
Servicio de Impresión Formularios de Control de Envío de Correspondencia Vía Aérea	10,000.00	0.50	5,000.00
Servicio de Impresión de Formularios de Entrega de Correspondencia	10,000.00	0.50	5,000.00
Servicio de Impresión de Formas de Control y Registro de Encomiendas	15,000.00	0.50	7,500.00
Servicio de Formularios de Supervisión Postal	6,400	0.50	3,200.00

133 Viáticos en el interior: como parte del control sobre los procesos del servicio postal se estará efectuando constantes supervisiones a las 23 agencias, por lo que se estima necesario fortalecer este renglón por concepto de viáticos de supervisores, personal de auditoría y autoridades de esta Dirección General por un valor de **Q.18,900.00**.

142 Fletes: se contempla el gasto de **Q.983,000.00** por concepto de seis meses dentro de las 23 agencias postales, para el envío de correspondencia al exterior como resultado del servicio postal internacional que será utilizado por los usuarios.

143 Almacenaje: se contempla el gasto de **Q.416,815.00** por concepto de seis meses para el pago del servicio de Almacenaje y resguardo que provee COMBEX-IM de las sacas postales que hacen su ingreso al país vía aérea.

165 Mantenimiento y reparación de medios de transporte: se estima fortalecer este renglón con un monto de **Q.122,640.00**, ya que se estará contando con motocicletas y con vehículos para el reparto de correspondencia y encomiendas, además de la supervisión constante este valor se distribuye de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR MENSUAL Q.	MESES DE	TOTAL Q.
Mantenimiento de Vehículos por concepto de Visitas de Supervisión e Inspección	3,600.00	6 meses	21,600.00
Mantenimiento de Vehículos por concepto de entrega de correspondencia de planta central ubicada en zona 1, ciudad capital rumbo agencias postales departamentales y viceversa	2,600.00	6 meses	15,600.00
Mantenimiento de Vehículos por concepto de entrega de correspondencia de agencias departamentales a municipios.	14,240.00	6 meses	85,440.00



171 Mantenimiento y reparación de edificios: para la habilitación y reapertura de las 23 agencias postales, se necesita efectuar gasto por concepto de su mantenimiento iniciando por pintarlas e identificarlas correctamente, la reparación y remozamiento de paredes, revisión de techos y reparación de goteras, por lo que se estima efectuar un único gasto de **Q.557,750.00** distribuyendo para cada una de la agencias la cantidad de **Q.24,250.00** para sufragar los costos.

195 Impuestos, Derechos y Tasas: se contempla un gasto **Q.345,000.00** por concepto de la emisión de estampillas postales las cuales serán distribuidas en las 23 agencias postales con diferente denominaciones para su uso por parte de los usuarios del servicio postal.

Grupo 200 Materiales y Suministros

233 Prendas de vestir: se asigna la cantidad de Q.128,100.00 para la adquisición de uniformes que comprenden camisa, chaleco y pantalón para el personal que prestara el servicio postal en las agencias departamentales, ya que es necesario que dicho personal por el tipo de servicio que prestará este correctamente identificado ante la población que tiene acceso al servicio postal.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL Q.	TOTAL Q. POR 60 EMPLEADOS
Pantalón	5	125.00	625.00	37,500.00
Camisa tipo polo con bordado de la DGCT	5	100.00	500.00	30,000.00
Zapatos	2	300.00	600.00	36,000.00
Chumpa con bordado de la DGCT	2	110.00	220.00	13,200.00
Gorra estilo cartero con bordado de la DGCT	2	95	190.00	11,400.00

262 Combustibles y lubricantes: se estima fortalecer este renglón con un monto de Q.115,000.00, ya que se estará contando con motocicletas y con vehículos para el reparto de correspondencia y encomiendas, además de la supervisión constante este valor se distribuye de la siguiente manera, por lo que se incrementa el consumo de combustibles y a la vez de aceites para el mantenimiento de los vehículos:

CONCEPTO	VALOR MENSUAL Q.	MESES DE	TOTAL Q.
Combustible consumido por concepto de Visitas de Supervisión e Inspección	3,200.00	5 meses	16,000.00
Combustible consumido por concepto de entrega de correspondencia de planta central ubicada en zona 1, ciudad capital rumbo agencias postales	12,000.00	6 meses	72,000.00



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA – MICIVI –
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS – DGTC –



departamentales y viceversa			
Combustible consumido por concepto de entrega de correspondencia de agencias departamentales a municipios.	4,500.00	6 meses	27,00.00

291 Útiles de oficina: se necesita la suma de **Q.184,000.00** para proveer de útiles de oficinas a cada una de las 23 agencias postales para contar con los insumos necesarios para le desempeño de sus funciones de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL Q.
Caja de 12 unidades lapiceros negros	450	25.00	11,250.00
Caja de 12 unidades lapiceros azules	450	25.00	11,250.00
Caja de 12 unidades lapiceros rojos	450	25.00	11,250.00
Caja de 12 marcadores resaltadores de texto	400	40.00	16,000.00
Caja de 12 marcadores permanentes color negro	500	35.00	17,500.00
Caja de 12 marcadores permanentes color rojo	500	35.00	17,500.00
Caja de 12 marcadores permanentes color verde	500	35.00	17,500.00
Engrapadoras semi industrial	100	300.00	30,000.00
Perforadoras semi industrial	100	250.00	25,000.00
Tablas para apuntes	100	30.00	3,000.00
Sellos fechadores	100	80.00	8,000.00
Numeradoras para folios	50	125.00	6,250.00
Sellos automáticos para recibo de encomiendas	50	60.00	3,000.00
Sellos de automáticos para envío de encomiendas	50	60.00	3,000.00
Cajas de 10 unidades de cd's	100	35.00	3,500.00



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA – MICIVI –
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS – DGTC –



292 Útiles de limpieza y productos sanitarios: se requiere la cantidad de Q.119,095.00 para la compra de insumos de limpieza para proveer a la agencias para la limpieza de las instalaciones según el siguiente cuadro.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL Q.
Desinfectante en Galón	300	85.00	25,500.00
Desodorante Ambiental en Espray caja de 20 unidades	150	300.00	45,000.00
Escobas de cerdas plásticas	460	17.00	7,820.00
Palo de trapeador	460	12.00	5,520.00
Caja de 12 Unidades de Jabón Gel	150	35.00	5,250.00
Espray de Liquido Limpiador de Muebles	460	26.00	11,960.00
Caja de 10 bolsas de 5 lbs. de Detergente en polvo	175	85.00	14,875.00
Botes de limpiador de Vidrios	100	31.70	3,170.00

Grupo 300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles

322 Equipo de oficina: es necesario contar con la cantidad de **Q.276,000.00** para el correcto funcionamiento de las agencias postales que las mismas estén equipadas con el mobiliario y equipo básico para la atención de los usuarios del servicio postal tal es el caso de sillas para espera, mostradores de atención y buzones de correspondencia, así mismo mobiliario para el personal que atenderá las agencias postales.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL Q.
Escritorio de metal y formica de 3 gavetas	46	800.00	36,800.00
Mostrador de 4 niveles	46	1,000.00	46,000.00
Buzones para correspondencia	46	300.00	13,800.00
Sillas secretariales	46	150.00	6,900.00
Archivo de 2 puertas	69	500.00	34,500.00
Escritorio para computadora	69	600.00	41,400.00
Fotocopiadoras	8	12,075.00	96,600.00

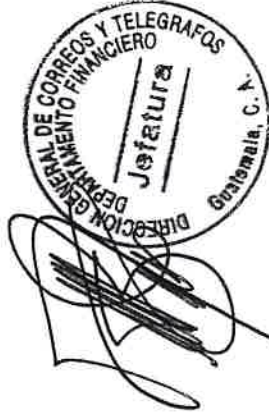


MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA – MICIVI –
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS – DGTC –



325 Equipo de transporte: se estima efectuar compra de 23 motocicletas con un valor aproximado de Q.10,000.00 cada una para uso en la entrega de correspondencia de la agencia postal departamental a los municipio y zonas más cercanos a la misma, para un costo total de Q.230,000.00. ✓

328 Equipo de cómputo: se contempla la cantidad de Q.115,000.00, para la compra de 23 computadoras de escritorio por un valor de Q.5,000.00, para cada una de las agencias para el procesamiento de datos y elaboración de documentación distinta. ✓



Victor Rafael Pérez Vásquez
JEFE FINANCIERO
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS



Ing. Dany Elden Thompson Laríos
Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C. A.

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS
Resolución Número DGCT-MCIV-020-2017-FINANCIERO

Guatemala, 16 de Junio de 2,017.

Considerando:

Que la Dirección General de Correos y Telégrafos, -DGCT-, es el ente que tiene a su cargo la los servicios postales a la población.

Considerando:

Que se hace necesario el fortalecimiento presupuestario para los grupos de gasto 100, 200 y 300, para poder contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria para que esta Dirección General pueda otorgar el servicio postal a la población en general.

Considerando:

Que los artículos 5 y 9 del Acuerdo gubernativo 287-2016, faculta a cada institución a efectuar reprogramaciones.

Por tanto:

El Director General de Correos y Telégrafos, -DGCT-, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto 50-2016, emitido el veintinueve de noviembre de 2016 por el Congreso de la Republica y con vigencia a partir del 1 de enero de 2017.

Resuelve:

AUTORIZAR: La Reprogramación de Centros de Costos en sus renglones presupuestarios en Créditos por un monto de Tres millones ochocientos treinta y nueve mil quetzales (3,839,000.00) y Modificaciones de Metas Físicas si correspondiera dentro del presupuesto asignado a esta Dirección General para el presente ejercicio fiscal.



Ing. Danny Elden Thompson Larios
Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C. A.



Recibido a las 10 Horas 22 Mts.
Firma: _____

Oficio No. 076 POM/DGCT/NYLM

Guatemala, 3 de agosto de 2017

Licenciada

Luz María Urcuyo

Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Ciudad

Estimada Licenciada Urcuyo:

Reciba un cordial saludo del departamento de Planificación de la Dirección General de Correos y Telégrafos, -DGCT-.

Por este medio nos dirigimos a Usted, con la finalidad de remitir el comprobante CO2F de la transferencia ya consolidada por valor de Q 3,839,000.00.00, para fortalecimiento presupuestario de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Asimismo, como referencia se adjuntan además los siguientes documentos:

- Justificación de Metas Físicas con base a la reprogramación de Centros de Costos;
- Resolución número DGCT-MCIV-019-2017-PLANIFICACIÓN

Esperando que la información remitida sea sustantiva para efectos de lo solicitado, me es grato suscribirme,

Atentamente,




Licda. Nora Yolanda Letona
Coordinadora Interina del departamento de
Planificación, Organización y Métodos

Vo.Bo.



C.c. Archivo

7a. Av. 12-11, Z.1, Palacio de Correos ala Sur, Guatemala. Teléfonos 2318-7700, 2237-8101, FAX: 2232-3606

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	210	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	05 07 2017	4
Unid. Desc:	00			

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
ACUERDOS	ACUERDO MINISTERIAL			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
17	0	0	2	0	2	Personas Jurídicas o individuales con servicio postales otorgados	3,200.00	2202
17	0	0	2	0	1	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	3,200.00	2202

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Licda. Nora Yolanda Letona Mejía
 Coordinadora Interina del Departamento de
 Planificación, Organización y Métodos
 Dirección General de Correos y Telégrafos





MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - MICIVI -
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS - DGTC -



Justificación de Metas Físicas

En base a la reprogramación del Centro de Costos:

2968, 15371, 15372, 15376, 15379, 15380, 15382, 15383, 15392, 15396, 15398, 15400, 15363,
15365, 15377, 15381, 15387, 15388, 15389, 15391, 15395, 15397, 15399

Transferencia tipo INTRA1, por un Monto de Q.3,839,000.00 en créditos con el objeto de fortalecer el Servicio postal prestado a los usuarios del mismo con la apertura de 23 agencias a nivel departamentales buscando beneficiar a 3,200 personas con dicho servicio en un periodo de 6 meses. Los Créditos se distribuyen de la siguiente forma:

N	DEPARTAMENTO	AGENCIA	TOTAL POR CC	Meta Física	C.C. No.
1	GUATEMALA	PLANTA CENTRAL DEL CORREO	Q2,010,045.00	142	2968
2	SACATEPEQUEZ	ANTIGUA	Q79,298.00	139	15371
3	CHIMALTENANGO	CHIMALTENANGO	Q79,292.00	139	15372
4	SANTA ROSA	CUILAPA	Q79,292.00	139	15376
5	SOLOLÁ	SAN PABLO LA LAGUNA	Q79,292.00	139	15379
6	SOLOLÁ	SAN PEDRO LA LAGUNA	Q79,292.00	139	15380
7	TOTONICAPÁN	TOTONICAPÁN	Q91,367.00	139	15382
8	QUETZALTENANGO	QUETZALTENANGO	Q91,367.00	139	15383
9	RETALHULEU	RETALHULEU	Q79,292.00	139	15392
10	SAN MARCOS	SAN MARCOS	Q91,367.00	139	15396
11	SAN MARCOS	SAN PEDRO SACATEPEQUEZ	Q79,292.00	139	15398
12	SAN MARCOS	TEJUTLA	Q79,292.00	139	15400
13	HUEHUETENANGO	HUEHUETENANGO	Q91,367.00	139	15363
14	HUEHUETENANGO	CHIANTLA	Q79,292.00	139	15365
15	HUEHUETENANGO	TODOS SANTOS CUCHUMATAN	Q91,367.00	139	15377
16	HUEHUETENANGO	SAN MATEO IXTATAN	Q79,292.00	139	15381
17	HUEHUETENANGO	AGUACATAN	Q79,292.00	139	15387
18	QUICHE	SANTA CRUZ DEL QUICHÉ	Q91,367.00	139	15388
19	BAJA VERAPAZ	SALAMA	Q79,292.00	139	15389
20	ALTA VERAPAZ	COBAN	Q91,367.00	139	15391
21	CHIQUMULA	CHIQUMULA	Q79,292.00	139	15395
22	JALAPA	JALAPA	Q79,292.00	139	15397
23	JUTIAPA	JUTIAPA, JUTIAPA	Q79,292.00	139	15399
TOTAL			Q3,839,000.00	3200	

Resumen por Actividad y Grupo de Gasto.

Actividad 02 Servicios Postales.

Grupo 100 Servicios No Personales

- 111 Energía eléctrica: Q.41,400.00.
- 112 Agua Q.27,600.00
- 113 Telefonía: Q.110,400.00.
- 115 Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos: Q.27,600.00
- 122 Impresión, encuadernación y reproducción Q20,700.00.
- 133 Viáticos en el interior: Q.18,900.00.
- 142 Flctcs: Q.983,000.00
- 143 Almacenaje: Q.416,815.00
- 165 Q.122,640.00
- 171 Mantenimiento y reparación de edificios: Q.557,750.00
- 195 Impuestos, Derechos y Tasas: Q.345,000.00 .

Grupo 200 Materiales y Suministros

- 233 Prendas de vestir: Q.128,100.
- 262 Combustibles y lubricantes: Q.115,000.00
- 291 Útiles de oficina: Q.184,000.
- 292 Útiles de limpieza y productos sanitarios: Q.119,095.

Grupo 300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles

- 322 Equipo de oficina: Q.276,000.00
- 325 Equipo de transporte: Q.230,000.00.
- 328 Equipo de cómputo: Q.115,000.00.



Licda. Nora Yolanda Letona Mejía
Coordinadora Interina del Departamento de
Planificación, Organización y Métodos
Dirección General de Correos y Telégrafos

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS
Resolución Número DGCT-MCIV-019-2017-PLANIFICACION

Guatemala, 15 de Junio de 2,017.

Considerando:

Que la Dirección General de Correos y Telégrafos, -DGCT-, es el ente que tiene a su cargo la prestación de los servicios postales a la población.

Considerando:

Que el artículo 5 del Acuerdo gubernativo 287-2016, faculta a cada institución a efectuar reprogramaciones.

Por tanto:

El Director General de Correos y Telégrafos, -DGCT-, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto 50-2016, emitido el veintinueve de noviembre de 2016 por el Congreso de la República y con vigencia a partir del 1 de enero de 2017.

Resuelve:

AUTORIZAR: La Reprogramación del Centro de Costos 2968, 15371, 15372, 15376, 15379, 15380, 15382, 15383, 15392, 15396, 15398, 15400, 15363, 15365, 15377, 15381, 15387, 15388, 15389, 15391, 15395, 15397, 15399 en incremento a metas por motivo de un incremento a su presupuesto, con el objeto de prestar el servicio postal a la población en el presente ejercicio fiscal.



Ing. Dany Erika Thompson Larios
Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C. A.



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 066-2017

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2017,
EN LOS VALORES ASIGNADOS

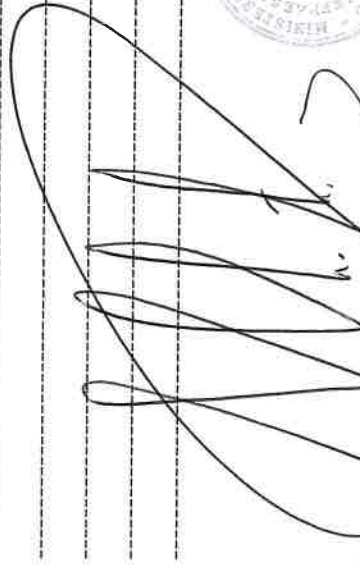
El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la aprobación de **Modificación de Metas Físicas** para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2017 del Fondo Social de Solidaridad –FSS– y la Dirección General de Correos y Telégrafos –DGCT– y de esta manera hacer congruentes las metas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017. Las Unidades Ejecutoras descritas anteriormente, solicitan se valide el proceso de aprobación de las **Modificaciones de Metas Físicas** contenidas en los comprobantes que se detallan a continuación:

UNIDAD EJECUTORA	MOVIMIENTOS		OBSERVACIONES
	DÉBITOS	CRÉDITOS	
Fondo Social de Solidaridad -FSS-	Q 3,839,000.00	Q -	Comp. 8 a nivel de UE y Comp 167 a nivel Ministerial -SICOIN-.
Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-	Q -	Q 3,839,000.00	Comp. 4 a nivel de UE y Comp 167 a nivel Ministerial -SICOIN-.
TOTAL	Q 3,839,000.00	Q 3,839,000.00	

en estado Aprobado a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN–, con la finalidad de realizar los movimientos físicos en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto aprobado de Q.3,839,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para las Unidades Ejecutoras descritas anteriormente para el ejercicio fiscal 2017; **CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 287-2016 y del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017. **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 287-2016 y Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en su artículo 76, las autoridades superiores



de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones (en el caso de modificaciones de metas físicas de presupuesto de funcionamiento, se utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-), **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 287-2016 y Artículo 76 del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** Validar el proceso de aprobación de las Modificaciones de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2017 a cargo de las Unidades Ejecutoras descritas anteriormente del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda conforme los comprobantes arriba descritos; **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 287-2016, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP- Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC- para los controles correspondientes.


VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Aldo Estuardo García Morales
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Q

PAGINA No. 1 DE 1

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución:	1113 - 0013			MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y			No. COMPROBANTE		
Unid. Ejecutora:	000						167		
Unid. Desc:	00								
Tipo Documento Respaldo				Clase Documento		No Doc, Respaldo		Fecha Respaldo	
RESOLUCIONES				RESOLUCION DEL DESPACHO		193-2017		08 08 2017	
								Clase Modificación	
								REPROGRAMACION	

METAS DISMINUIDAS	
1	1
2	2
3	3
4	4
5	5
6	6
7	7
8	8
9	9
10	10
11	11
12	12
13	13
14	14
15	15
16	16
17	17
18	18
19	19
20	20
21	21
22	22
23	23
24	24
25	25
26	26
27	27
28	28
29	29
30	30
31	31
32	32
33	33
34	34
35	35
36	36
37	37
38	38
39	39
40	40
41	41
42	42
43	43
44	44
45	45
46	46
47	47
48	48
49	49
50	50
51	51
52	52
53	53
54	54
55	55
56	56
57	57
58	58
59	59
60	60
61	61
62	62
63	63
64	64
65	65
66	66
67	67
68	68
69	69
70	70
71	71
72	72
73	73
74	74
75	75
76	76
77	77
78	78
79	79
80	80
81	81
82	82
83	83
84	84
85	85
86	86
87	87
88	88
89	89
90	90
91	91
92	92
93	93
94	94
95	95
96	96
97	97
98	98
99	99
100	100

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	0	0	2	0	1	Red vial con servicios de mantenimiento	-7.00	1204
11	0	0	2	0	5	Red vial con servicios de mantenimiento	-7.00	1204

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
17	0	0	2	0	2	Personas Jurídicas o Individuales con servicios postales otorgados	3,200.00	2202
17	0	0	2	0	1	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	3,200.00	2202

DESCRIPCION:	
---------------------	--

 Luz María Urcuyo Coordinadora Unidad Regional de Planificación	José Luis Benito Ruiz Vicepresidente Regional Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
---	---

LUGA. Luz María Urcuyo
 Unidad Regional de Planificación
 - U.S.E.P.A.N.
 Ministerio de Comunicaciones,
 Estructura y Orden

José Luis Benito Ruiz
Vicepresidente de Comunicaciones.

Infraestructura y vivienda	Vice-Ministro de Comunicación
Infraestructura y Vivienda	

Fecha		
08	08	2017